

TÉRMINOS DE REFERENCIA.

CONTRATACIÓN DE TRADUCTOR PARA LAS PONENCIA Y DOCUMENTACION DEL SIMPOSIO ACADÉMICO

VISIÓN MUNDIAL REPÚBLICA DOMINICANA

I. Antecedentes.

World Vision es una organización cristiana internacional de defensoría y desarrollo humanitario, dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades alrededor del mundo para que alcancen todo su potencial, atacando las causas de la pobreza y de la injusticia. World Vision sirve a todas las personas sin distinción de raza, religión, grupo étnico o género. El trabajo de la organización tiene un enfoque centrado en la niñez y promueve el desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables intervenidas. World Vision es una organización global fundada en 1950, que actualmente opera en 99 países.

En la República Dominicana, World Vision trabaja desde el 1989, desarrollando operaciones en más de 387 comunidades de 15 provincias del país. El trabajo de World Vision típicamente se desarrolla a través de Programas de Desarrollo de áreas que trabajan a largo plazo junto a familias, comunidades y organizaciones locales de dichas áreas. Con un equipo de más de 240 colaboradores y unos 370 voluntarios comunitarios, la organización impacta a cerca de 28,000 niños, niñas y adolescentes cada año en el país. Para conocer más sobre el trabajo de World Vision en RD, visite: <http://www.worldvision.org.do/>

Con el financiamiento de la Unión Europea, en asocio con el Servicio Jesuita a Migrantes y Fe y Alegría Haití, World Vision Implementa el Proyecto Dominicana y Haití en Buena Vecindad que tiene por objetivo contribuir a la construcción de relaciones dominico-haitianas pacíficas, fundamento para el desarrollo sostenible, mediante la profundización del conocimiento mutuo desde del área educativa. En República Dominicana, el proyecto se implementa en las provincias Independencia, Montecristi y Dajabón.

Este documento tiene como base de soporte el resultado I: Aumentado el conocimiento sobre las relaciones dominico haitianas en asuntos de historia, medio ambiente y desarrollo en actores del sector académico y comunitario a nivel nacional.

En el cual se describe la actividad AI. 2 Un simposio binacional anual de académicos de las ciencias sociales enfocados en historia, medio ambiente y desarrollo fronterizo a realizarse en la frontera Dajabón. Con esta actividad, se busca analizar la situación de la frontera dominico-haitiana al tiempo que se apuntan potenciales acciones para promover su desarrollo y como tal la reducción de la pobreza.

2. Objetivo General de la Contratación.

Traducir las ponencias durante el evento y los documentos del idioma español al francés y creol en “Un simposio binacional de académicos de las ciencias sociales enfocados en historia, medio ambiente y desarrollo fronterizo a realizarse en la frontera Dajabón.

3. Objetivos específicos:

- Traducir en las ponencias al idioma francés y/ o Creole durante el evento.
- Transcripción y traducción de las ponencias a los dos idiomas francés y Creole.
- Edición digital en los dos idiomas francés y Creole (Materiales simposios). Inclusive la compilación de todas las ponencias del simposio para su publicación en ambos idiomas

4. Entregables y Cronograma de productos específicos esperados.

- Una breve descripción traducida en francés y/o Creole de las ponencias que se van a presentar previo al simposio.
- Traducción oral de las ponencias en francés y/o Creole durante el día del simposio (6 horas).
- Traducción de la sistematización/ compilación de cada ponencia bien documentada para publicarse posterior a la realización del simposio.

5. Perfil del proveedor a contratar.

Para la ejecución del servicio se requiere que el o los oferentes cumplan los siguientes criterios:

- Contar con experiencia profesional de más de 2 años en traducción de documentos del idioma español al francés y Creole.
- Contar preferiblemente con certificación nacional o internacional de que las traducciones realizadas del idioma al francés y Creole.
- En sentido general, el traductor o traductores deben ser competente conocedor y experto para transmitir el mensaje al momento de traducirlo al idioma francés o creole, y que tengan o tenga un alto nivel de estudio académico.
- Es importante que tenga capacidad de familiarizarse con el mensaje que transmitirá del exponente.

6. Perfil del proveedor a contratar.

- Debe ser un profesional en materia de idioma.
- El traductor debe caracterizarse por dominar de manera excelente al menos el idioma francés y Creole.
- Ser capaz de realizar traducciones simultáneas de forma fluida, tratando de lograr siempre la mayor precisión posible en el significado original de los textos traducidos.

- Experiencia en el desarrollo de idioma.

7. Responsabilidades del Proveedor

Será responsable de Implementar un trabajo de calidad con las siguientes responsabilidades:

- Entregar todos los productos de manera oportuna.
- Realizar su trabajo con alto nivel de calidad y veracidad.
- Cumplir con los requerimientos del Equipo de World Vision.
- Mostrar competencias en trabajo de coordinación.
- Asegurar el manejo íntegro de las informaciones suministradas por World Vision.
- Cumplir de manera oportuna con los tiempos establecidos en el contrato.

8. Documentos incluidos en la oferta

La oferta que presente el Licitante deberá incluir los siguientes documentos debidamente Preparados:

- Oferta y anexos:
 - a) CV actualizado
 - b) Cotización
 - c) Copia de RNC.
 - d) Copia de la última declaración de impuesto a la DGII.
 - e) Una comunicación por escrito informando su interés.
 - f) Copia de Cedula
 - g) Certificado de antecedentes no penales representante legal.
 - h) Política de conflicto de interés firmada y sellada.
 - i) Política de salvaguarda de la niñez firmada y sellada.
 - j) Política de anticorrupción firmada y sellada.
 - k) Política de código de conducta del proveedor.

9. Pagos por hitos.

La estructura de pago para el trabajo del proveedor depende de la entrega satisfactoria de productos. En referencia a la suma global especificada, el pago se realizará en dos partes:

- Primer pago (30%): Luego de la firma del contrato.
- Segundo pago (70%): haber entregado los compromisos acordados.

10. Fianza

Al momento de firmar contrato, el oferente deberá otorgar a favor y a entera satisfacción de WVRD, una fianza de anticipo por el 100% del monto otorgado en concepto de anticipo y una fianza de cumplimiento de contrato, equivalente al 20% del monto total del contrato.

Las fianzas deberán ser contratadas con una institución afianzadora debidamente autorizada para realizar ese tipo de negociaciones en el país.

11. Proceso de solicitud

El PROVEEDOR debe expresar su interés en esta convocatoria a través de una comunicación por escrito informando su interés al correo electrónico **Compras_domo@wvi.org**.

Los documentos deben presentarse hasta el 24 de marzo de 2022, antes de las 5:00 pm.